

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 8. DE JULIO DE 1749.

Viena 7. de Junio de 1749.



Aviendose allanado enteramente las dificultades, que sobrevinieron en punto del Ceremonial concerniente al Conde de *Bestuchef*, segun se dixo la semana passada, este Ministro ha tomado en esta Corte el caracter de Embaxador de S. M. *Rusiana*, y el dia 29. del mes ultimo tuvo en esta qualidad la primera Audiencia de sus Magestades *Imperiales*, à quienes entregò sus Cartas de Creencia. Despues acà ha tenido diferentes Conferencias con los Ministros de la Corte,

sobre los medios de mantener la Paz en el *Norte*, y de su resulta ha despachado un Expresso à *Moscou*. El Conde de *Hohenfeld*, Presidente de los Estados de la *Alta Austria*, y el de *Herberstein*, Vice-Presidente del Ducado de *Carinthia*, han llegado à esta Ciudad con algunos Diputados de estas dos Provincias, para hacer sus representaciones con motivo de las providencias, que se han tomado en beneficio de los Estados Hereditarios. El Consejo de la Diputacion se juntò ayer en *Schombrun* en presencia de sus Magestades, y en el se deliberò sobre diferentes Negocios importantes, y tambien en la eleccion de la persona, que deberà succeder en la Presidencia del Consejo de las Conferencias, vacante por la muerte del Conde *Federico de Harrach*, sucedida el dia 30. de Mayo con general sentimiento de toda la Corte. Muchos creen, que este Empleo se conferirà al Conde *Ferdinando de Harrach*, Hermano del difunto, que actualmente ocupa el Gobierno de *Milan*, y fue antes Ministro de la Emperatriz Reyna, y su Plenipotenciario à las Conferencias de *Breda*; pero hasta ahora nada se sabe en este particular. El Conde de *Rosemberg*, que fue Ministro Plenipotenciario de la Emperatriz Reyna en *Portugal*, se cree tambien que obtendrá este importante Empleo. Los Estados de *Austria* han presentado 129. florines al Conde de *Breuner*, que exerce interinamente el Empleo de Mariscal del País, en lugar del difunto Conde de *Harrach*, y se cree, que se le darà en propiedad. Sus Magestades *Imperiales*, acompañados de la Princesa *Carlota de Lorena*, vinieron antes de ayer.

ayer de *Schombrun* à esta Ciudad, y asistieron à la Proceſſion del *Corpor*, restituyendose la misma tarde à aquel Sirio. Las cartas de *Constantinopla* de 7. del mes pasado dicen, que así en esta Capital, como en todo el *Imperio Othomano* se gozaba de una perfecta tranquilidad; haviedo cessado enteramente el mal contagioso; Que el Capitan *Baxá*, que havia recibido orden de hacerse a la vela con muchas Sultanas, o Navios de Guerra, Galeotas, y otras Embarcaciones para cruzar en el *Archipelago*, havia enarbolado con muchas ceremonias el Pavellón de Almirante, con cuyo motivo havia sido cortejado de todos los Ministros Eſtrangeros, que le desearon un feliz viage.

Hamburgo 13. de Junio de 1749.

LAS ultimas cartas de *Moscou* refieren, que S. M. *Czarina* havia partido el dia 18. de Mayo à ocupar una Casa de Campo à 30. leguas de aquella Ciudad, en donde se detendria algunos dias, gozando de la presente benigna estacion; y las de *S. Petersbourg* de 20. del mismo mes refieren, que todo estaba en suma tranquilidad en este Pais, no hablandoſe ya de la formacion de los Campos proyectados, por saberſe alli, que las Tropas que bolvian de *Bohemia*, y *Moravia* entrarían en Quarteles de refresco inmediatamente despues de su llegada à *Curlandia*, y *Livonia*; Que las que estaban acia *Wibourgo*, y en las Fronteras de la *Finlandia Sueca* havian recibido nuevas ordenes para no hacer, ni emprehender cosa, que pudiesse dar el menor motivo de quexa à los *Suecos*; y que todas estas circunſtancias hacian juzgar, que se estaba trabajando en alguna Negociacion para terminar amigablemente las diferencias, que havian sobrevenido, y dissipar las inquietudes, con que parecia estar amenazado el Norte. Estas cartas añaden, que no obstante estas seguridades, se continuaba en trabajar con toda diligencia en el armamento de los Navios de Guerra *Rusianos*, los quales, à lo que se asseguraba, se pondrian dentro de poco en el Mar, en conformidad de las ordenes, que el Almirantazgo acababa de recibir de *Moscou*; Que la Esquadra que se debia hacer a la vela, no se componia por entonces sino de 12. Navios de Guerra, 4. Fragatas, y 2. Galeotas de arrojar Bombas; pero que las Galeotas en numero de 100. tenian orden de estar prompts à seguir las, en caso de necesidad, con otras 40. Embarcaciones llamadas *Canzebaffer*; y que corria la voz de que en ellas se embarcaban algunas Tropas. Escrivén de *Stockholma*, que S. M. *Sueca* se hallaba tan restablecido, que el Jueves antecedente havia tenido la diversion de cazar en el Parque de *Carlberg*, haviedo muerto un Ciervo à una gran distancia; Que este Principe hacia animo de permanecer el resto de la Primavera en este Palacio; y que el Principe Succellor, y la Princesa Real su Esposa se havian restituido

tuido con los Principes *Gustavo*, y *Carlos*, sus hijos, de *Ekholmsund* à *Drottingholm*. Estos ayifos añaden, haverse publicado dos Edictos, prohibiendo por el primero la entrada en el Reyno de *Suecia* de todo genero de Papeles dorados, y pintados, y mandando por el segundo, que se pongan Faroles en todas las calles de *Stockholmo* desde 20. de Septiembre proximo en adelante; y que S. M. *Sueca* havia nombrado un Ministro Extraordinario, para que fuesse à cumplimentar al Rey de *Dinamarca* con motivo de su llegada à *Noruega*.

Genova 3. de Junio de 1749.

LA Republica ha establecido una Comission para trabajar particularmente en los medios de restablecer el Credito del Banco de *S. Forge*, y los Comissarios que la componen, han tenido yà muchas Sessiones para deliberar en diferentes Proyectos que se les han presentado, y tomar en este assumpto una resolucion final, y conveniente. Las cartas de todos los Puertos vecinos confirman, que las Galeras que el Gobierno ha puesto en Mar para dar caza à los Corsarios, han hecho muchas Presas cerca de las Bocas de *S. Bonifacio*, entre las Islas de *Cerdeña*, y *Corcega*; y que los Pyratas, atemorizados de las muchas Embarcaciones que las Potencias unidas de *Italia* han armado con esta mira, comenzaban à retirarse, y dexar libres las Costas. Las quatro Tartanas de *Tunez* tomadas ultimamente, tenian cada una à su bordo 35. Hombres de Tripulacion, sin contar los Oficiales, y cerca de 15. Soldados que murieron en el Combate. Corre la voz, de que las Galeras del Papa, que cruzan desde el dia 21. del passado, han tomado por su parte muchas Galeotas, que llevaban Vandera de *Tunez*, y que en una de ellas se hallaron hasta 20. *Christianos*, que havian cautivado los Corsarios. Sabiendo el Gobierno, que los Padres del Oratorio de *S. Phelipe Neri* havian comprado por 1000 francos un Palacio contiguo à su Casa, y que havian juntado mucha piedra, y materiales para fabricar nuevas Casas, se les ha notificado, que suspendan la execucion de sus Trabajos hasta que se resuelva si se les permitirà, ò no. En las Conferencias que se han tenido para remediar los abusos perjudiciales al bien del Estado, se han hecho cuidadosas reflexiones sobre el excesivo numero de los Conventos de Religiosos, y el inconveniente que resulta de tolerar que se aumenten mas, y parece que la Republica tiene el designio de poner orden en esto, ò buscar los medios para que este gran numero de Casas Religiosas no se mantenga à expensas de los Ciudadanos Seculares. Las medidas que havia tomado el Gobierno para contener las Companias de Ladrones, que interrumpian la comunicacion de esta Republica con los Estados de *Lombardia*, han producido muy buenos efectos, porque yà no se presentan con la misma osadia, ni se atre-

atreven à poner en contribucion los Lugares, y habiendose preso à algunos de sus Gefes, se espera que en breve se exterminen estos Vagabundos. Se sabe de la *Bastia* por cartas de 18. del passado, que el Señor de *Curzay* havia partido de *S. Fiorenzo* el dia 15. para ir à *Calvi*. El Marqués *Durazo*, nombrado Embiado Extraordinario de la Republica à la Corte Imperial, ha recibido sus ultimas instrucciones, y se dispone à partir en breve. Eseriven de *Liorna* con fecha de 25. del mes passado, que alli se veia una Relacion circunstanciada de los excessos en que havian incurrido los Vecinos de *Palermo*, con motivo de los nuevos Tributos impuestos sobre el Tabaco; y que el Pueblo, congregado en numero de mas de 78- Hombres, havia acometido al Palacio del Virrey, pidiendo à voces, que se le concediese el saqueo de las casas de los Arrendadores; y por la repulsa que se les diò, rompieron à pedradas todas las ventanas, e hicieron los ultimos esfuerzos para derribar las puertas del Palacio; Que el Virrey fue herido al tiempo de retirarse al del Arzobispo; Que la casa del Superintendente de las Aduanas, como tambien las de otros cinco Comissarios de Rentas quedaron arruinadas enteramente, y que no se acabò el Tumulto este dia sin la muerte de dicho Superintendente, y otras 17. personas, que estaban empleadas en la Recaudacion. Estos mismos avisos añaden, que à la partida del Correo, el numero de los Amotinados se havia aumentado hasta 158- y que si no huviera sido por un refuerzo de Tropas que se embiò para contener à este Pueblo, se huvieran podido temer mayores desordenes; pero que finalmente quedaba todo sossegado. Los Articulos que se dice haver concedido el Marqués de *Curzay* à los Malcontentos de *Corcega*, son cinco, y contienen: „ Que los „ Malcontentos podran conservar sus Armas; Que no estaran obligados „ à pagar contribucion alguna hasta que ayan convenido sobre este „ assunto ambas partes; Que los Obispados que vacaren no se daran à „ otros que à los Naturales de *Corcega*, como tambien los demàs Em- „ pleos de la Isla; Que los Malcontentos, que han sido condenados à Ga- „ leras, ò que estan detenidos en las Carceles con motivo de las vitimas „ turbaciones, seran puestos en libertad; y que se permitirá à los *Corzos* „ establecer en la Ciudad de *Corte* un Magistrado Supremo, que podrá „ conocer, y juzgar sin apelacion, à expensas del Reyno, los Assesinatos, „ y otros delitos Capitales que se cometieren en la Isla. Tambien se dice, que ay otros Articulos secretos; y se asegura, que no hallandose gusto- sa la Republica con estas condiciones, ha hecho sus Representaciones à *S. M. Christianissima*. Las cartas de *Parma* dicen, que el Señor Infante *D. Phelipe* havia ido à esta Ciudad el dia 27. de Mayo, en donde fue recibido su Alteza Real de sus nuevos Vassallos con tales regocijos, que acredita-

ditaron lo muy satisfechos que estaban de su Dominio , haviendo acudido toda la Nobleza de las cercanías à cumplimentarle ; y que à las cinco de la tarde passò su Alteza al nuevo Theatro , en donde havia asistido à la representacion de una magnífica Opera , que se dispuso para celebrar su Llegada. Las cartas de *Milán* dicen , que la Emperatriz Reyna havia nombrado al Conde *Arconati Visconti* por su primer Ministro Plenipotenciario à las Conferencias de *Crema* , en donde se debe convenir respectivamente sobre los Limites del *Parmesano* , *Placentino* , y Estado de *Guastalla*. Se sabe de *Florençia* , que el Emperador ha limitado los Privilegios concedidos à la Nobleza , que poseia Feudos en *Toscana* , à causa del grande abuso que se havia introducido , por haverseles concedido à los Grandes Duques precedentes. Y de *Napoles* participan con cartas de 23. del passado , que la Corte continuaba su residencia en *Porticci* ; Que no havia dia en que no se facassen de la Ciudad subterranea de *Heraclea* , que està en aquellas cercanías , algunos Monumentos preciosos ; y que el numero de los baxos Reliebes , Estatuas , y otros descubrimientos de este genero , que se han hallado , causaba la admiracion de los inteligentes ; añadiendo , que el Cardenal Arzobispo havia ordenado se hiciessen Rogativas publicas , y una Novena , para alcanzar del Cielo la proteccion Divina de los Vassallos de aquel Reyno , que se hallaban con gran desconuelo por no haverse liquidado la Sangre de *S. Genaro* en este año como en los precedentes.

Londres 13. de Junio de 1749.

LOS Comunes aprobaron el Martes passado las mutaciones hechas en el Acto del fondo de extincion , y ayer passaron el que autoriza à los Oficiales , Soldados , y Marineros para que puedan exercer las Artes , y Oficios ; y antes de ayer hicieron lo mismo con otro , para conceder al Rey un millon de libras Sterlinas , como tambien el de autorizar à los Oficiales , Soldados , y Marineros. Los Señores *Savage* , *Mostyn* , *Atben* , *Devert* , *Corbert* , *Osborn* , *Crowles* , *Falkingham* , *Hughes* , *Vamburg* , y *Broun* han sido hechos Comissarios de la Marina , Mons. *Castres* ha sido nombrado por Embiado Extraordinario à la Corte de *Lisboa* , y Mons. *Juan Bussel* por Consul General en *Portugal*. Mons. *Gnastaldi* , Ministro de *Genova* , tuvo el Viernes passado Audiencia particular del Rey ; con motivo de los Navios *Genoveses* apresados por los *Inglefes* , y de las perdidas que la Republica ha hecho. Tambien el Vice-Almirante *Rowley* fue admitido este dia à la Audiencia de S. M. sobre el mismo assumpto ; pero la indisposicion que sobrevino al Rey , y que no ha tenido consequencia , obligò à que se diferiessse el examen de este Negocio para otra ocasion. Haviendose despedido el Duque de *Modena* del Rey,

y toda la Familia Real el Jueves pasado, partiò de aquí su Alteza Serenísima el dia 8. para bolver por *Francia à Venecia*, y de allí à sus Estados en *Italia*. La Compañia de las Indias ha recibido aviso, de que el Navio *Lapwing* havia llegado à *Portsmouth*, el qual partiò de *Bengala* el 12. de Enero, del Fuerte de *S. David* el 29. del mismo, y de *Santa Elena* el 9. de Abril. Por este Navio se ha sabido, que el *Benjamin*, tambien Navio perteneciente à la misma Compañia, havia hecho vela de *Bengala* tres semanas antes que el, bolviendo à *Inglaterra*; y que en este Puerto havia otros 7. Navios prompts à partir, y 5. para la *China*. Segun relacion de dos Navios *Daneses*, que han llegado de las Indias à nuestras Costas, parece, que los Navios de Guerra mandados por los Almirantes *Boscawen*, y *Griffin*, quedaban en buen estado en *Frequenilla*, y Fuerte de *S. David*, de donde debian inmediatamente hacerse à la vela para bolver à *Europa*. Escriven de *Plimouth*, que el Gefe de Esquadra *Towsend* havia partido de este Puerto el dia 6. de este mes con los Navios de Guerra destinados para las Indias Occidentales. Los Comissarios del Almirantazgo han expedido orden à *Portsmouth* para hacer partir luego los Sloops la *Jamayca*, y el *Hornet*, para ir al *Mediterraneo* con otros tres Navios armados, à fin de reprimir la insolencia de los Corsarios de *Berberia*. Los Directores del Almirantazgo acaban de recibir la noticia de haver llegado à *Portsmouth* el Navio el *Benjamin*, que buelve del Fuerte de *S. Forge*, y *Bencolen*; de la *Jamayca* ha llegado à *Bristol* el Navio nombrado el *Duque de Queensbury*; y por las cartas que ha conducido se tienen avllos, de que el *Straford*, Navio de Guerra, partiria en breve seguido de una numerosa Flota Mercante.

La Haya 18. de Junio de 1749.

EL 13. de este mes, dia señalado para los regocijos publicos con motivo de la Paz, cerca de las 10. de la mañana se repicaron las Campanas, lo que se repitiò muchas veces en el discurso del dia, y à las 10. de la noche se hizo una triple descarga de Artilleria, acompañada del ruido de Trompetas, y Timbales. Inmediatamente despues se aplicò el fuego à una Antorcha, que tenia 600. Cohetes voladores, que se despidieron de una vez, è inundaron el ayre con las invenciones de Fuego que representaban; y esta fue la señal cierta de que se iba à disparar el Fuego de Artificio. Pegòse inmediatamente el Fuego à los Artificios, que estaban puestos en los Balauftres de los Porticos, que formaban las dos alas del Templo, como tambien las de los dos Pavellones, que estaban à las extremidades de dichos Porticos; y de estas Piezas salìo una infinidad de todo genero de Fuegos. Encima del Templo se dexaba ver una Figura sobre una Nube, representando la *Fama*, con una Espada desnuda en la

mano

mano derecha, y 7. Flechas en la izquierda: La cabeza de esta Figura estaba cercada de un Sol, que despedia una gran claridad. Otros tres Soles iluminados, y puestos a poca distancia de esta Figura hicieron tambien una vista deliciosa, como asimismo los que estaban colocados á los lados de las Pyramides encima de los Pavellones. Tres Fuentes de Fuego con tres Estanques cada una, puestas delante del Theatro, y que se elevaban pyramidalmente, jugaron su Fuego, como tambien un grueso Surtidor, que estaba en medio, cuyo Fuego caia de un Pilon á otro hasta el Estanque, y otras dos Fuentes, como tambien la Cascada, y los dos Leones, que estaban á los lados, que no dexaron de arrojar continuamente todo genero de fuegos de rara invencion. Finalmente se hicieron jugar los Quadrantes, que estaban en los dos Pavellones, y se finalizó este sobervio Espectaculo con una Antorcha, á quien se pegó fuego. Toda esta diversion se hizo con gran orden, y felicidad; y despues de su execucion, que duró hasta las once y media, el Mayor General de *Creutznach*, que tuvo la direccion, fue á Casa de su Alteza el Principe nuestro *Stadhouder*, quien le manifestó su satisfaccion, como tambien los Miembros del Gobierno. Sus Altezas Reales cenaron en la Sala de la Junta de los Estados Generales con el Principe heredero de *Brandebourg-Anspach*, el Principe de *Brunswick-Beveren*, los dos Principes de *Hesse-Philippstadt*, y los Señores Diputados de sus Alti-Potencias, en una Mesa de 24. Cubiertos, cuyo Ramillere representaba el mismo Artificio de Fuego que acababa de encenderse, y estaba admirablemente imitado; hubo igualmente otras muchas Mesas para los Miembros de la Regencia, Ministros Estrangeros, y otras personas de calidad; y en toda la Ciudad se tuvieron esta noche grandes regocijos, e iluminaciones. Escriven de *Bruselas*, que habiendo la Emperatriz Reyna tenido por conveniente aumentar sus Tropas en el Pars Baxo, havia mandado añadir un Batallon á cada Regimiento, que no tuviese mas que tres; y que en estas Tropas se introduciria el nuevo Exercicio Militar, semejante al que practican las de *Prusia*.

Paris 21. de Junio de 1749.

EL Mariscal Conde de *Saxonia* fue el dia 5. de este mes á *Verfailles*, y habiendose despedido del Rey, partió el 9. para *Dresde*. El Principe de *Conti* tomó el 10. del mismo posesion del Gran Priorato de *Francia*, cuya función se hizo en la Iglesia con las ceremonias ordinarias. El dia 17. se publicó un Edicto del Rey, por el qual S. M. suprime todas las Jurisdicciones Ordinarias, y Reales establecidas en las Ciudades, y Pueblos donde exercen Jurisdiccion los Corregidores, á quienes une las de dichas Ciudades, &c.

Madrid 8. de Julio de 1749.

LOS Reyes nuestros Señores, y la Señora Infanta Doña Maria Antonia Bernanda consiguen la mas constante salud en su Real Palacio del Buen Retiro de esta Villa; y por las ultimas noticias que se han recibido de S. Ildephonso se sabe, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis Antonio Jayme logran el mismo beneficio en aquel Real Sitio.

Libro nuevo: *Instituta Hispana, sive Imperatoris Justiniani Instituta ad us Hispania Regum adaptata*, su Autor D. Antonio de Torres y Velasco, Obra mas breve, clara, y util que la misma de Justiniano, por la qual assi la Juventud, que va à las Univerfidades, como los Religiosos, y Eclesiasticos Confesores, y demàs personas, que desean saber radicalmente los principios Elementales del Derecho Real de España, lo conseguiran sin confusion con el de los Romanos, y con el estudio de un año solo; se hallara en casa de Francisco Xavier de Viana, calle Mayor, frente del Parte. *Epitome de la Bibliotheca Oriental, y Occidental, Nautica, y Geographica* de D. Antonio de Leon Pinelo, añadido, y enmendado, en que se contienen los Escritores de las Indias Orientales, y Occidentales, y Reynos convecinos, tres Tomos de à folio; se hallara en la Libreria de Angel Corradi, calle de las Carretas. *Papel Phisico-Politico: Los Baños de Manzanares, y otros Rios, à que personas, y enfermedades convienen, y que sugetos se deben abstener de ellos, y de los baños de pies. Otro: Las utilidades, y daños de la Agua de nieve, quien con libertad puede gozar del buen gusto de beber frio, y que personas se deben abstener, distinguiendo de todos estados phisicos, y enfermedades*; se hallaran en la Libreria de Diego Barthelèmi, Puerta del Sol, frente la Fuente, con otros 4. Papeles dignos de saberse. *Discursos Politicos, y Morales, deducidos de la Historia de los Emperadores Romanos*, escritos en Toscano por el Conde Juan Baptista Comazzi, y traducidos en Español por D. Diego Bravo de Villafante, dos Tomos en 8; se hallaran en la Libreria de Pedro Vivanco, calle de Toledo, junto al Colegio Imperial, y en su Puesto, Gradas de S. Phelipe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.